



Oficina de Talento Humano  
Y servicios Administrativos

05 MAR 2020

RESOLUCIÓN No. 0696

Por la cual se decide sobre la actividad laboral en los períodos de semana santa.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ – Diego Luis Córdoba, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, el **Artículo. 2.2.5.5.51** Del Decreto 648 de 2017 establece: "**Descanso compensado**. Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio".

Que, según el artículo 46, numerales 1, 3 y 9 del Estatuto General, son funciones del rector:

- Dirigir y Coordinar el funcionamiento general de la Universidad y/o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos.
- Adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación, entre otras facultades.
- Expedir los reglamentos y actos administrativos que no estén expresamente asignados a otros órganos o funcionarios de la Universidad.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

**Artículo Primero.** Disponer el cese de actividades académicas y administrativas durante el período de semana santa del año 2019, para lo cual el personal docente y administrativo deberá laborar los días sábado 7, 14 y 21 de marzo del presente año en jornada de 07:00 a.m. a 3:00 p.m., para compensar los días 6, 7 y 8 de abril de 2020, correspondiente a los día hábiles y laborales de la semana mayor.

**Artículo segundo.** Responsabilizar a cada jefe de dependencia para que realice el seguimiento al cumplimiento de las jornadas a los funcionarios bajo su responsabilidad.

**Artículo Tercero.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Quibdó, a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

05 MAR 2020

  
**DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA**  
Rector

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	No. De folios
Raúl García	T. Humano	T. Humano	05/03/2020	1

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

